GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 24 de octubre de 2018.-

NOTA UOC N° 207/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **RG-SERVICE DE RICARDO GONZALEZ**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"ADQUISICION DE LUBRICANTES"** en el marco del llamado a Contratación Directa – CD N° 13/2018 – **ID N° 344.186,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras de la Gobernación de contar con los lubricantes lo antes posible, teniendo en cuenta de que la Institución se encuentra realizando reparaciones de caminos conjuntamente con el Comando de Ingeniería y se necesita para poder tener las maquinarias operativas en estos momentos, teniendo en cuenta que solo se ha presentado un solo oferente, por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Alto Paraguay REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC